



## Balance 2022 – Perspectivas para 2023

### Un movimiento sindical más amplio para el Uruguay de las grandes mayorías

#### Introducción

El 2022 ha sido un año bisagra para el gobierno electo en noviembre de 2019. Los primeros dos años estuvieron pautados por la pandemia que implicó reducción de la movilidad y un enfriamiento general de la economía a nivel nacional y mundial. Entre 2020 y 2021 se produjo un incremento del desempleo, un descenso en el poder adquisitivo de los salarios, una reducción del ingreso de los hogares y un incremento de la pobreza y la indigencia (estas concentradas en las infancias menores de 6 años).

Esta realidad no fue producto sólo de la pandemia y de fenómenos globales, también fue resultado de decisiones de política económica y social adoptadas en esa ocasión. A pesar de la crítica situación que estaba viviendo la mayoría de la población, el gobierno mantuvo sus objetivos de política macroeconómica, priorizando el descenso del déficit fiscal y el achicamiento del Estado. Esto derivó en la insuficiencia de medidas de política social y económica que permitieran atender la situación de los sectores más vulnerables, con más bajos ingresos, de quienes trabajaban en la informalidad o se encontraban en el desempleo y la indigencia.

En 2021 y 2022 la economía del país se recuperó principalmente por el empuje del sector agroexportador que obtuvo enormes ganancias en un mercado internacional favorable. Sin embargo, no se recuperó el salario perdido y los datos de pobreza son peores que los valores de 2019. La desigualdad ha crecido en el Uruguay en estos años, fruto de la pérdida de participación del trabajo en el ingreso nacional.

El gobierno de coalición marcó la agenda política en el primer año de gestión con la aprobación de la Ley de Urgente Consideración Nº 19.889 que incorporó modificaciones institucionales de carácter conservador.

El movimiento sindical junto con otros sectores sociales y políticos enfrentaron la política del gobierno promoviendo un Referéndum por la derogación de 135 artículos de esa Ley. Lo que al comienzo fue una decisión adoptada con dudas acerca de su adecuación al momento y su posible concreción se transformó en el eje del debate político e ideológico, especialmente a partir de julio de 2021 cuando se presentaron más de 800.000 firmas para convocar al Referéndum que se realizó el 27 de marzo de 2022.

#### A modo de balance del Referéndum

El resultado electoral fue negativo para los intereses de los trabajadores y trabajadoras. Los artículos impugnados fueron ratificados por la mayoría del cuerpo electoral y quedaron vigentes. Por lo tanto, no pudimos más que reconocer una derrota que traerá más sufrimiento y menos soluciones a los problemas que vive la mayoría de la población.

Sin embargo, el balance no se agota con el resultado electoral. Más allá del resultado, la población uruguaya conoció el contenido de una ley abusiva y tuvo la necesidad de informarse y tomar posición. Esto en sí mismo constituyó un avance democrático que no se puede soslayar. Una vez más el movimiento sindical se planta defendiendo la democracia y promoviendo su profundización.

Durante casi dos años, no solo discutimos el contenido de los artículos en cuestión, sino también el modelo de país que se refleja en ellos. Este articulado junto a la política económica y social del





gobierno son la expresión de un modelo que minimiza el papel del Estado y privilegia el crecimiento frente a la distribución, favoreciendo la concentración de la riqueza y por ende la desigualdad social. Un modelo que resigna la democracia y las libertades de las mayorías para favorecer a las minorías de grandes propietarios nacionales y extranjeros que obtienen ganancias del extractivismo, la especulación y la explotación de las clases asalariadas, cuentapropistas, así como de pequeños y medianos productores de la ciudad y el campo.

La lucha dio otros frutos muy importantes. Un primer efecto parece ser cierta flexibilidad y cautela con las que el Gobierno aplica algunas normas de la LUC, obligado por una difusión que alertó sobre los impactos negativos de la puesta en funcionamiento de artículos como la discrecionalidad de los directores de escuelas y liceos para cooptar docentes, los aumentos del combustible ajustados al precio paridad de importación, el grado de exposición de ANTEL ante la portabilidad numérica, los desalojos en plazos perentorios, etc.

La decisión de un conjunto de organizaciones sociales de utilizar el mecanismo de Referéndum previsto en el Art. 79 de la Constitución de la República fue producto de una concepción de democracia que utiliza no solo el modelo representativo de gobierno, sino también los instrumentos de la democracia directa cuando el pueblo está llamado a tomar decisión sobre temas centrales y definitorios para la mayoría. En este caso para enfrentar una norma de bajísima calidad democrática definida así por la academia especializada.

En los meses de recolección de firmas primero y de debate ciudadano después quedó demostrado que la Ley no era ni justa ni popular. El gobierno, las grandes cámaras empresariales y muchos comunicadores que apoyan al gobierno ocultaron su contenido, postergaron su ejecución y distorsionaron sus verdaderos efectos. Tuvieron que recurrir a todo el aparato del Estado (nacional, departamental y local), a su dominio de los medios de comunicación y a su poderío económico para lograr un apoyo del 50,02% de los votos. Una votación inferior a la estimada por varias encuestadoras las semanas previas, menor a la “popularidad” del Presidente de la República en ese momento y muy inferior a la obtenida en octubre de 2019 por los partidos políticos que la promovieron.

El movimiento en defensa de la anulación de los 135 artículos, con un peso importante del PIT-CNT, se desplegó en todo el país, llegó a todos los rincones y lo hizo con argumentos. La movilización tuvo su baluarte principal en la militancia sindical, estudiantil, feminista, cooperativa, social y política donde jugó un papel relevante la juventud de todas esas expresiones.

Esta patriada que comenzó con la campaña de recolección de firmas permitió un diálogo con la ciudadanía que hacía muchos años que el movimiento sindical no experimentaba. Constituyó un esfuerzo que requirió fortalecer las organizaciones y debatir internamente en los sindicatos no solo del salario y las condiciones de trabajo de cada gremio, rama o sector, sino del programa y los objetivos de democracia y justicia social que impulsa históricamente el PIT-CNT.

El diálogo y la movilización de miles de militantes del movimiento sindical deben ser valores a preservar y profundizar y con esto continuar extendiendo lazos con las organizaciones sociales que integran la Intersocial y con otras que por diferentes razones todavía no se sumaron. Ampliar el campo popular es necesario para desplazar al bloque de derecha y avanzar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

### **La agenda del gobierno después del Referéndum**

Luego del ajustado triunfo electoral en el Referéndum, el gobierno aceleró su agenda de carácter conservador y neoliberal. Especialmente puso foco en la reforma del régimen de jubilaciones y en la denominada “Transformación educativa”, además de mantener la orientación de recorte del “gasto”





en el trámite de aprobación de la Rendición de Cuentas 2021, la consideración del proyecto de ley sobre negociación colectiva y los anuncios de negociaciones para ingresar al Tratado TransPacífico sin la anuencia de los países socios del MERCOSUR.

El PIT-CNT ha manifestado su oposición frontal al Proyecto que fuera denominado de Seguridad Social pero que únicamente atañe a las jubilaciones y pensiones. La central ha señalado que este proyecto perjudica a los y las trabajadoras que serán quienes paguen el déficit de la Seguridad Social a través de más años de trabajo, menores jubilaciones y restricción de derechos, al mismo tiempo que aunque reduce los aportes de trabajadores y trabajadoras a las AFAP les ofrece a estas un universo mucho mayor al incorporar obligatoriamente a toda la totalidad de trabajadores y trabajadoras y a todas las cajas.

Hemos acordado con otras corrientes y sindicatos del PIT-CNT que en estos momentos el foco se encuentra en denunciar el contenido del Proyecto de Ley y desnudar los efectos negativos que tendrá para la mayoría de la población.

Por su parte, la Transformación Educativa que impulsa el gobierno tiene más anuncios que cambios reales. Se realizó sin la participación docente, estudiantil y de la sociedad en su conjunto, con restricciones presupuestales, con contenidos conservadores (como en la educación sexual y del pasado reciente) y un carácter tecnocrático que no enfrenta los principales problemas que tiene la educación pública uruguaya, especialmente la de niños, niñas y adolescentes que no concurrieron regularmente a clase durante la pandemia y además sufrieron más las consecuencias de la política económica y social del gobierno.

Por otra parte, no es posible soslayar que estos temas de intenso debate al finalizar el año se desarrollan en el marco de varios escándalos mediáticos referidos a la transparencia y el uso de cargos e instituciones en provecho de funcionarios de confianza, como los sonados casos del pasaporte al narcotraficante Maset y el multifacético Astesiano.

### **Objetivos de la etapa**

El principal objetivo de la etapa es contribuir a desplazar del gobierno al bloque de derecha conservadora y neoliberal, resistir una orientación concentradora de la riqueza nacional y mitigar los costos laborales y sociales de esas políticas.

Por supuesto que en ese marco, cada día, el PIT-CNT y sus sindicatos luchan para obtener una mejora para la vida de la clase trabajadora, para profundizar la democracia y desarrollar un país con justicia social.

Pero, si bien las elecciones nacionales, departamentales o locales no son el campo de batalla del movimiento sindical, su resultado y los efectos resultantes le inciden de manera determinante.

Las elecciones de 2019 dieron como resultado el ascenso de una coalición de derecha que se apoya en los grandes propietarios de capital de este país, aliados a su vez por grandes capitalistas externos (en un mundo cada vez más dominado por las transnacionales). Una coalición con una agenda programática neoliberal y conservadora. El debate político e ideológico que se dio en el Referéndum evidenció el apoyo al gobierno, a través de su LUC, de las grandes cámaras empresariales como la Asociación Rural, la Cámara de Industrias y de Comercio, así como de los sectores más conservadores del país, alguno de los cuales apoyaron abiertamente la pasada dictadura cívico militar.

El gobierno tiene en la LUC un instrumento privilegiado para aplicar sus políticas neoliberales de desregulación y flexibilización laboral, de disminución del rol del Estado y de libre mercado en la producción, en las relaciones laborales y comerciales, así como en las políticas de vivienda y





educación. Pero, además, impulsa este programa concentrador y conservador a través de sus políticas económicas, el Presupuesto Nacional y las Rendiciones de Cuentas y en la reforma del Sistema Jubilatorio, entre otras.

Según nuestro punto de vista, el movimiento sindical, utilizando su independencia de clase, debe tener claro el adversario principal en tanto clase dominante que busca incrementar su poder para favorecer la concentración de las riquezas, la hegemonía cultural que la justifica y la reducción de la democracia al voto quinquenal.

Su ideología es clara. El Estado debe retirarse, el mercado debe regular la actividad económica. Patrones y trabajadores, propietarios e inquilinos, grandes y pequeños empresarios, grandes productores rurales y colonos, todos están en igualdad de condiciones para negociar y acordar. Quieren evitar las organizaciones sociales y desestimular las luchas y movilizaciones. Todo se resuelve en el libre juego de las individualidades, como si todos tuviéramos el mismo peso y poder, como si un desocupado que busca una vivienda o un trabajador que reclama su salario estuvieran en igualdad de condiciones que el propietario y el gran empresario.

El trabajador o la trabajadora aislada, el o la inquilino, el o la cooperativista, el o la desocupada, el o la pequeña productora, el o la trabajadora informal necesitarán de la fuerza colectiva para enfrentar a los intereses más poderosos que además, ahora, detentan el gobierno.

Frente a ello, para el movimiento sindical no es indiferente quién se encuentre gobernando. Por eso impulsamos un programa que refleje los intereses de los y las trabajadoras, pero también de los y las desocupadas, de los y las trabajadoras informales y de los y las pequeñas productoras de la ciudad y el campo.

Impulsamos un programa de transformaciones económicas, sociales, tecnológicas y culturales que favorezcan a las grandes mayorías. Pero ese programa, para llevarse a cabo integralmente, debe aplicarse desde el gobierno nacional y el movimiento sindical no pugna por él. El movimiento sindical es una fuerza organizada que conoce la realidad y propone, que estudia, analiza y formula un proyecto de país, pero no se presenta a las elecciones pues no es un movimiento político-partidario.

Por todo lo anterior, en la realidad actual, el objetivo principal del PIT-CNT debe ser acumular fuerzas para impulsar su programa de transformaciones sociales, evitar que se consolide el bloque social conservador y favorecer su desplazamiento del control del aparato del Estado por vías democráticas.

### **Desafíos para la próxima etapa**

1. Para lograr el objetivo anterior, el PIT-CNT debe *impulsar la elaboración de un Programa Nacional para el desarrollo democrático, social, productivo, tecnológico, cultural y de sustentabilidad ambiental que beneficie a las grandes mayorías*. Un programa nacional que favorezca la creación y distribución de las riquezas a favor de quienes las producen. Un programa que ponga la educación y la cultura al servicio de esas grandes mayorías, que favorezca el acceso a la vivienda decorosa, al conocimiento científico y las tecnologías y a la educación para toda la vida. Un programa que enfrente las desigualdades de género y de origen étnico racial, territorial y social. Un programa que le dé respuestas a jóvenes de todo el país, que promueva la solidaridad y la labor cooperativa. Un programa que asuma la consideración por la preservación y cuidado del ambiente, entendiendo que estamos cerca de un punto de no retorno en las afectaciones negativas a la biomasa en el planeta.

Este programa debe ser elaborado en diálogo con académicos, profesionales y otras organizaciones sociales.





2. Para la elaboración de este programa el PIT-CNT acordó la realización de un nuevo Congreso del Pueblo junto a otras organizaciones sociales.

Sin embargo, entendemos imprescindible considerar *un Congreso que sea el resultado de alianzas sociales que trasciendan la Intersocial y las organizaciones que históricamente han sido aliadas del movimiento sindical.*

Para ampliar estas alianzas será necesario impulsar desde cada sindicato diálogos fecundos con la mayor variedad de organizaciones e instituciones de la sociedad civil de carácter productivo, social, cultural, deportivo, educativo y otras que estén dispuestas a pensar un programa para las amplias mayorías nacionales. Estos diálogos deberían converger en los contenidos del Congreso del Pueblo para que sea un ámbito amplio de propuestas y no un evento de militantes.

3. Para esto el PIT-CNT debe *sortear sus dificultades para dialogar con otros sectores sociales que lo miran con desconfianza.* Es necesario pensar en esas grandes mayorías y no únicamente en los asalariados y las asalariadas. Hay que saber que las políticas de gobierno les perjudican, pero también a los y las cuentapropistas, a los y las pequeñas empresarias, a los y las trabajadoras informales, a los y las trabajadoras y productoras de campo, a quienes viven de la cultura o del trabajo individual.
4. Por otra parte, el PIT-CNT y sus sindicatos deben *dialogar con los y las trabajadoras sindicalizadas y no sindicalizadas.* Esto implica necesariamente comprender las razones por las cuales hay trabajadores y trabajadoras que no se suman a su organización de clase, escuchar qué tipos de dudas y desconfianzas tienen. Será necesario, también, encontrar un lenguaje llano y comprensible que permita transmitir los objetivos, las reivindicaciones y las propuestas que cada sindicato tiene. Superar prejuicios y estigmatizaciones de todo tipo. Hayan votado lo que hayan votado en las pasadas elecciones o en el Referéndum del 27 de marzo, trabajadores y trabajadoras son la primera línea de apoyo a los sindicatos y al PIT-CNT.
5. Es necesario *avanzar en el análisis de las nuevas formas de trabajo y su plataformización digital.* Estas nuevas formas de trabajo están fundamentadas en el individualismo y el corporativismo con la utilización de las nuevas herramientas de un mundo globalizado a través de Internet. Estas nuevas tecnologías del trabajo, denominadas como "revolución 4.0", son fluctuantes y requieren de un análisis constante debido a que su dinámica avanza a gran velocidad.

Las nuevas relaciones de trabajo apuntan hacia menores responsabilidades empresariales y a la invisibilización de la clase trabajadora como tal, en donde hablan de "colaboradores" y de una falsa autonomía de trabajadores y trabajadoras. De esta forma se profundiza un capitalismo salvaje y la precarización de ciertas tareas y oficios que hoy en día son empleadas en el país sólo en algunos rubros, pero la tendencia global indica que en un futuro podrán ser utilizadas en muchos otros.

Este es uno de los desafíos más grandes que tendrá el movimiento sindical en el futuro tanto desde el punto de vista de las condiciones de trabajo como de la organización sindical que permita la incorporación de este nuevo tipo de trabajador y trabajadora a las filas del movimiento sindical.

6. El movimiento sindical *defiende la democracia representativa* y la existencia de los partidos políticos. No debemos alimentar el descreimiento en la política ni en los políticos, aunque seamos implacables con la defensa del ejercicio ético del poder y combatamos la corrupción.





Pero la política es el campo de relacionamiento y decisión de los temas comunes y la democracia la forma de gestionar inequidades, dirimir las diferencias y construir mayorías para gobernar.

7. Al mismo tiempo, está *comprometido con el desarrollo de la democracia que se hace plena cuando se garantizan los Derechos Humanos individuales y sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales de todas las personas y colectivos que habitan nuestro territorio.*

El respecto de la dignidad humana (tanto del presente y futuro como del pasado) se ha transformado en el parámetro ético político con el compromiso de los Derechos Humanos para profundizar la transformación de la sociedad en mayor igualdad, libertad y solidaridad. El enfoque de Derecho Humanos implica cambiar las relaciones de poder a distintos niveles. La defensa y garantía de los Derechos Humanos desde el movimiento sindical se profundiza con la denuncia y movilización no violenta asumiendo las contradicciones de los conflictos.

8. El movimiento de trabajadores y trabajadoras en tanto alianza amplia de sectores populares y medios que conforman las grandes mayorías nacionales y populares debe *reivindicar la inmediata eliminación de la indigencia y la pobreza infantil*, reclamar mayor justicia intergeneracional y políticas que promuevan y protejan las maternidades (conscientes de los retos y costos que estas tienen). Un Estado justo y solidario debe asegurar condiciones mínimas de bienestar, donde la maternidad y la paternidad no sean una condena, sino un derecho y una responsabilidad garantidos por la sociedad toda.
9. El movimiento sindical y sus organizaciones tienen una deuda con la asunción de los temas del cuidado y preservación del ambiente que es oportuno comenzar a saldar. En ese sentido resulta necesario vincular claramente la producción, el trabajo y la sustentabilidad ambiental, asumiendo la escala nacional hay que pensar críticamente la producción y sus impactos, por ejemplo la contaminación de los cursos de agua como consecuencia del uso de agrotóxicos en la ganadería y agricultura intensivas. Es imperioso asumir que otros modos productivos son posibles y necesarios.

Tal como lo plantea la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas -ya que esta es una política que requiere coordinación regional e internacional- debemos impulsar “una transición ecológica con justicia ambiental, defensa y preservación de los bienes comunes, el derecho al agua, la soberanía y la democratización energética y un nuevo paradigma de producción, distribución y consumo con sustentabilidad ambiental presente y futura”. En este proceso la participación de las organizaciones sindicales es clave.

10. El PIT-CNT debe *incorporar en su discurso el tema de la seguridad ciudadana en clave de Derechos Humanos* dada su importancia para la población uruguaya. Esto significa defender la convivencia pacífica, en democracia y libertad entre todas las personas, garantizando el ejercicio de sus derechos.

En este marco se inscribe la seguridad pública a través de las fuerzas que el Estado ha creado para ello. El movimiento sindical ha incorporado en su seno a los sindicatos de policías que lograron el derecho a la sindicalización en 2005. Nuestra Corriente lo considera un avance en el proceso de democratización y ejercicio de los derechos ciudadanos, así como el fortalecimiento de nuestra central que abarca a cada vez más trabajadores y trabajadoras.

Los sindicatos policiales han obtenido importantes conquistas, para mejorar la calidad de vida de sus integrantes, así como una mejor preparación y equipamiento para el cumplimiento de su tarea de prevención y represión del delito con mayor profesionalidad. Ello le ha agregado





calidad democrática a la vida institucional, en particular en el relacionamiento con la sociedad.

Sin embargo, en los últimos años se ha retrocedido en derechos y muy especialmente la reincorporación de jerarcas que retoman prácticas clientelares, abusivas y corruptas que deben ser desterradas definitivamente del Instituto y del accionar policial.

11. El PIT-CNT es una *organización nacional*, aunque sus fuerzas se concentren mayoritariamente en Montevideo y el Área Metropolitana. Sus sindicatos son nacionales y se encuentran en todo el país. La dicotomía Montevideo/Interior no favorece la unidad ni la consolidación organizativa. En este tiempo deberemos fortalecer la política de consolidación de los Plenarios Intersindicales que tanto han aportado en la etapa anterior y su relacionamiento con otras fuerzas sociales locales, no solo las alianzas tradicionales sino con todas aquellas organizaciones que representan las fuerzas productivas, sociales y culturales de cada lugar.

12. El PIT-CNT y nuestra corriente Articulación deben *favorecer la renovación generacional*. En la movilización por el Referéndum cientos de jóvenes se acercaron a la militancia, desplegaron esfuerzo y creatividad que fueron determinantes para el resultado obtenido.

Es una oportunidad para permitirles ocupar lugares de responsabilidad, ofrecerles formación y apoyo en las tareas de representación y defensa de los intereses de trabajadores y trabajadoras.

13. El PIT-CNT debe *mejorar su relacionamiento con las organizaciones feministas*. Es necesario reconocer que hace ya varios años que el PIT-CNT no ha podido resolver adecuadamente su participación en estos reclamos y muy especialmente en las movilizaciones del Día Internacional de la Mujer.

Será necesario hacerlo en diálogo horizontal, fraterno y franco con estas organizaciones para asegurar el papel de cada una.

El movimiento sindical debe reconocer que las reivindicaciones del movimiento feminista son convergentes con las suyas y que algunas de ellas deben ser asumidas a su interior. Ampliar la participación de las mujeres en los ámbitos sindicales de decisión, el impulso de reivindicaciones de igualdad de género, el combate y repudio a la violencia de género en todos los ámbitos (incluido el sindical), espacios libres de acoso y coparticipación en los cuidados.

14. El movimiento sindical debe *actualizar y mejorar su comunicación con toda la sociedad*. Sus comunicaciones públicas, así como el formato de sus mensajes deben responder a criterios políticos pero profesionales. En la era de la información, la comunicación inteligente es primordial.

La comunicación debe ser reflejo del pensamiento del movimiento sindical y por tanto debe reflejar el propósito de que éste sea parte de un movimiento popular y social más amplio, sin mesianismos ni lucha por protagonismos.

La comunicación debe contribuir a que la mayoría de la población crea y confíe en el movimiento sindical.

15. Para cumplir con estos desafíos, el PIT-CNT debe ser muy *cuidadoso en la adopción de medidas de lucha* que respondan a las necesidades del momento pero que tengan en cuenta la necesidad de dialogar con la mayoría de la población. Medidas de lucha que sean incomprendidas por la mayoría de la ciudadanía irían en dirección opuesta al objetivo del





momento que debe ser construir un amplio movimiento social a favor de un Uruguay productivo, cultural y social justo y solidario y que favorezca al desplazamiento de la coalición gobernante de derecha, conservadora y neoliberal.

### **La corriente Articulación**

Para avanzar en los objetivos, los desafíos y las tareas inmediatas es necesario fortalecer la Corriente Sindical Articulación dentro del PIT-CNT. Esta corriente se forjó en la defensa de la unidad del movimiento sindical, en su pluralismo y fraternidad.

Articulación se constituyó en la defensa de la independencia de clase sin indiferencia con los gobiernos de turno. Se forjó en la defensa de una propuesta programática de clase con visión nacional y de país. Una concepción de la clase trabajadora junto a otras organizaciones sociales que constituyan un amplio bloque social de los cambios.

La Corriente Articulación está comprometida con la defensa y profundización de la democracia. La democracia representativa y directa en lo nacional, pero también la democracia, el pluralismo y la representatividad interna en el movimiento sindical.

La Corriente Articulación defiende la movilización de los sindicatos en la defensa de los intereses de sus trabajadores y trabajadoras, pero también de la negociación como ámbito para obtener logros y avances.

La Corriente Articulación es y será defensora de la participación de todas las organizaciones sindicales, sin estigmatizaciones ni persecuciones. Promoveremos los debates internos leales, fraternos y francos para consolidar la unidad en la diversidad, con pluralismo, sin exclusiones.

La Corriente Articulación es y será defensora de los valores éticos en la militancia social. Los militantes sindicales no somos un grupo de privilegiados, somos hombres y mujeres dedicados a la lucha por la libertad, la igualdad social y la solidaridad, sin buscar otra recompensa que la colectiva.

Nos proponemos fortalecer el funcionamiento colectivo de Articulación, apoyando a compañeras y compañeros que asumieron y asuman en el futuro responsabilidades en el PIT-CNT y sus distintas federaciones y sindicatos.

La Corriente Articulación tiene un papel que cumplir en el movimiento sindical y popular. Sin concepciones vanguardistas ni sectarias contribuiremos a la unidad sindical y a la felicidad de nuestro pueblo.

En este camino valoramos muy positivamente la concreción del Programa de Formación Sindical que se desarrolló este año en el cual participaron más de ochenta militantes sindicales de diez sindicatos. Este programa contó con cinco jornadas presenciales y cuatro videoconferencias, recibiendo el apoyo de la Fundación Ebert Stiftung (FES) en Uruguay y la organización de Acción Sindical Uruguaya (ASU). También se considera un avance importante la creación de un sitio Web de la corriente: [articulacion.com.uy](http://articulacion.com.uy).

A estos logros se suma la creación del Grupo de Apoyo a la Formación Sindical (GRAFOS) con representantes de agrupaciones afines a la Corriente de AEBU, FUM-TEP, SUNCA, FUECYS, UNOTT Y FFSP, además de compañeros y compañeras integrantes del Secretariado Ejecutivo y del Instituto Cuesta Duarte.

Esta formación se retomará en 2023, con contenidos similares alguno de los cuales serán profundizados o ampliados a partir de los intereses de quienes participaron del programa en 2022.

Montevideo, enero de 2023.

